



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA - ORAL**

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

| | |
|---------------------|---|
| PROCESO No.: | 11001-33-35-025-2024-00076-00 |
| ACCIONANTE: | JUAN GABRIEL MELO ALMEIDA |
| ACCIONADO: | MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL |
| ACCIÓN: | TUTELA |

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en auto de 4 y 15 de abril de 2024, el Jefe Oficina Asesora Jurídica, Doctor WALTER EPIFANIO ASPRILLA CÁCERES,¹ anexó los documentos tendientes a demostrar el cumplimiento del fallo proferido por este Despacho el de 1 de abril de 2024, por lo que se hace necesario poner en conocimiento del accionante tal documentación.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: por Secretaría **PONER** en conocimiento a la parte accionante el informe rendido por el Jefe Oficina Asesora Jurídica, Doctor WALTER EPIFANIO ASPRILLA CÁCERES, (carpeta denominada 010 Memorial Cumplimiento), para que en el término de **un (2) días**, manifieste sobre el particular, so pena de declarar el cierre del incidente de desacato.

SEGUNDO: Cumplido el término anterior, **INGRESE** el expediente al Despacho para lo pertinente.

¹ Mediante correo electrónico de 10 de abril de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

ADL



Escanee el código QR para ingresar al aplicativo de
verificación de autenticidad e integridad de este documento